

Criterios de evaluación

La evaluación de las ofertas considerará los aspectos económicos y técnicos, que se detallan a continuación. En cada caso se asignarán puntajes, que serán estandarizados y se confeccionará un ranking de evaluación.

Los puntajes obtenidos en los criterios mencionados a continuación, serán ponderados con su porcentaje correspondiente y luego serán sumados entre sí para dar la obtención del puntaje final.

Las ofertas serán evaluadas por la siguiente comisión designada para estos efectos:

- Jefe Depto. Licitaciones y G.A.
- Jefa Unidad de Intervención Familiar.

a) CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (Precio) 60%

Se calificará con nota 100 la oferta económica de menor precio y en base a ésta se calificarán las demás ofertas, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$X= \frac{Menor\ precio \times 100}{Oferta\ a\ evaluar}$$

b) CRITERIO: EXPERIENCIA 30%

Para acreditar la experiencia en la prestación de servicios en el sector privado y/o público, el oferente deberá presentar:

- Certificados emitidos y firmados por los respectivos clientes, estos deberán contener, como mínimo, la siguiente información:
- Nombre o razón social del cliente.
- RUT del cliente.
- Nombre de la persona de contacto.
- Número de teléfono celular de contacto.
- Correo electrónico.
- Descripción del servicio prestado.
- Fecha o período de ejecución del servicio.

El formato de los certificados será de carácter libre.
El Municipio se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. En caso de que los antecedentes no puedan ser verificados o resulten inconsistentes, no se asignará puntaje al respectivo documento.

Oferente cuenta con experiencia en servicios de similar naturaleza, equivalente a 5 o más trabajos realizados	100 puntos
Oferente cuenta con experiencia en servicios de similar naturaleza, equivalente a 3 ó 4 trabajos realizados.	60 puntos
Oferente cuenta con experiencia en servicios de similar naturaleza, equivalente a 1 ó 2 trabajos realizados.	20 puntos
Oferente NO cuenta con experiencia en servicios de similar naturaleza o que no presenten certificados de experiencia.	0 puntos

Los documentos presentados deberán corresponder a servicios efectivamente realizados durante los últimos 24 meses, contados desde la fecha de cierre de la presente licitación, y haber sido emitidos dentro de dicho período.



c) CRITERIO: PROVEEDOR REGIONAL (10%)

Con el fin de reactivar la economía local, se evaluará “Proveedor Regional”, según lo siguiente:

El proveedor tiene domicilio en la región de Los Lagos.	100
El proveedor no tiene domicilio en la región de Los Lagos o no cuenta con información.	0

La información será proporcionada por el Portal de Mercado Público, en la sección de Ficha del Proveedor.

